



Presentamos nuestros diversos canales de pago, físicos y virtuales para mayor comodidad, seguridad y facilidad. Puedes realizar tu pago a través de las entidades bancarias, nuestros corresponsales autorizados y/o canales virtuales.

Para el pago de la factura en las entidades bancarias y corresponsales bancarios, es necesario presentar tu factura (número de la factura, referencia), y para los pagos virtuales se debe indicar el número de factura y/o NIT de la empresa.

Medios de pago autorizados

Ahora puede pagar en línea su factura, ingrese a www.interaseo.com.co y seleccione la opción PSE. En la opción factura, relacione el número de cuenta.

